

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23003 *Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 156, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria en el marco de la estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, mediante turno libre:

Una plaza de Administrativo de Administración General (grupo C, subgrupo C1) de la plantilla de personal funcionario.

Una plaza de Arquitecto (grupo I) de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y, en todo caso, en el portal web del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria (www.viviendagc.org).

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 2023.–El Vicepresidente, Augusto Hidalgo Macario.